Naciones Unidas  $DP_{\text{/DCP/MRT/1}}$ 



Distr. general 8 de julio de 2008 Español Original: francés

#### Segundo período ordinario de sesiones de 2008

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008 Tema 4 del programa provisional **Programas por países y asuntos conexos** 

# Proyecto de documento sobre el programa para Mauritania (2009-2010)

# Índice

		Párrafos	Página
	Introducción	1	2
I.	Análisis de la situación	2–4	2
II.	Cooperación anterior y experiencia adquirida	5–6	3
III.	Programa propuesto.	7–13	4
IV.	Gestión, seguimiento y evaluación.	14–15	6
Anexo			
	Marco de resultados y de asignación de recursos para Mauritania (2009-2010)		8

### Introducción

1. El programa de cooperación abarca el período 2009-2010 y tiene como finalidad apoyar los objetivos definidos por el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para dicho período. Es el resultado de una concertación estrecha entre el PNUD y los ministerios competentes sobre la naturaleza y los objetivos de la cooperación que debe establecerse en función de las prioridades enunciadas en el marco estratégico de lucha contra la pobreza 2006-2010 y el Programa de inversiones prioritarias del Gobierno para el período 2008-2010. En la elaboración del presente programa se han aprovechado los procesos de concertación establecidos para la preparación del MANUD con los asociados de la sociedad civil y los donantes.

#### I. Análisis de la situación

- Mauritania ha finalizado una transición democrática que ha desembocado en la organización de elecciones libres y transparentes: parlamentarias y municipales en 2006 y presidenciales en 2007. El nuevo gobierno se ha embarcado decididamente en un proceso de reformas encaminado a fortalecer las instituciones democráticas y la transparencia. El fortalecimiento de la cohesión social es una de sus prioridades. En 2007 se inició un programa de repatriación de los refugiados instalados en el Senegal y en Malí después de la crisis interétnica de 1989. Esta voluntad de hacer frente a los problemas estructurales que minan el consenso nacional se ha traducido en la aprobación de una ley que tipifica como delito las prácticas esclavistas. Las tendencias económicas reflejan una estabilización del crecimiento en torno al 4% anual durante los últimos 15 años, con una tasa de crecimiento real de la economía, si se incluye el petróleo, del 6,1% en 2007. A los recursos mineros, fuente importante de ingresos, se ha añadido desde principios de 2006 la producción petrolera, que representa 47,5 millones de dólares a mediados de 2007. La buena gestión de esos recursos y la traducción del crecimiento en resultados de desarrollo humano siguen siendo uno de los principales desafíos a corto y mediano plazo. Mauritania organizó en diciembre de 2007 el quinto grupo consultivo, en el marco del cual los asociados técnicos y financieros se comprometieron a acompañar al país en la aplicación del marco estratégico de lucha contra la pobreza 2006-2010, lo cual permitirá al país movilizar 2.100 millones de dólares, mientras que la cantidad solicitada era de 1.600 millones de dólares.
- 3. A pesar de estos progresos, Mauritania sigue clasificada entre los países menos adelantados. Ya ha elaborado dos informes de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, según los cuales cinco de las once metas no se lograrían para 2015, fundamentalmente en lo tocante a la reducción de la mortalidad materna y de la mortalidad infantil y en la niñez y al medio ambiente. El PIB per cápita ha aumentado a más del doble entre 2000 y 2007 (de 420 a 938 dólares) pero Mauritania sufre de desigualdad en el acceso a la riqueza, tal como lo ilustra el estancamiento del coeficiente de Gini entorno al 0,39%, unido a una tasa de inflación del 7,4% en 2007. La pobreza afectaba todavía al 46,7% de los 2.975.000 mauritanos en 2000 (59% en el medio rural) a pesar de la aplicación de un marco estratégico de lucha contra la pobreza que utiliza los objetivos de desarrollo del Milenio como objetivos de los programas e indicadores de seguimiento y un objetivo nacional de reducción de la pobreza al 25% para 2015. Estas cifras deben

**2** 08-41493

ponerse en relación con el aumento del desempleo; que ha pasado del 29% al 32,5% entre 2000 y 2004 y ha afectado especialmente a las mujeres, que representan las dos terceras partes de los desempleados. Pese a la ausencia de datos recientes y precisos, se estima que cerca del 70% de la población activa trabaja en el sector no estructurado, en el que la precariedad y la vulnerabilidad son elevadas. Es poco probable que esta situación mejore a corto plazo, dado el aumento súbito de los precios de los alimentos a nivel mundial, que impone unas presiones considerables a un país que cubre más del 70% de sus necesidades alimentarias mediante importaciones. La encuesta sobre la seguridad alimentaria de los hogares realizada en 2008 por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) muestra que el 29% de los hogares en las zonas rurales y el 11% en las zonas urbanas están en situaciones de inseguridad alimentaria. Desde marzo, el gobierno ha puesto en marcha un programa especial de intervención para hacer frente a esta conmoción mundial, a fin de proteger a los sectores vulnerables mediante medidas de apoyo directo e intervenciones estructurales.

Estas presiones exógenas afectarán mucho a la ya limitada capacidad, de las autoridades de Mauritania para gestionar la transición, teniendo en cuenta que las presiones endógenas serán igualmente fuertes, sobre todo debido a las expectativas cada vez mayores de la población en materia de bienestar y acceso a los servicios básicos. Las autoridades de Mauritania, conscientes de esos riesgos, han redoblado sus esfuerzos encaminados principalmente a: i) aumentar el crecimiento y las inversiones a fin de reducir la tasa de pobreza al 35% para 2010; ii) fortalecer la capacidad de las instituciones públicas, que a menudo están debilitadas por las pertenencias tribales y comunitarias; iii) fortalecer la concertación y la cohesión nacional; iv) establecer condiciones que permitan un desarrollo económico y social sostenible en el marco de una visión consensual y prospectiva a largo plazo (2030). Habida cuenta de la insuficiencia del análisis de la situación en numerosos ámbitos, el desarrollo del sistema estadístico constituye una prioridad nacional para apoyar los esfuerzos de planificación y de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en la perspectiva de una gestión óptima de los desafíos actuales y de la preparación del próximo marco estratégico de lucha contra la pobreza.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

5. En términos financieros, el programa anterior marcó un giro en la cooperación del PNUD con Mauritania, con desembolsos más de dos veces superiores a los de los años anteriores. Los principales resultados obtenidos son los siguientes: i) el proceso electoral mediante la gestión de una cesta que reúne la financiación de los donantes, de un total de 11 millones de dólares. El programa también ha contribuido directamente a la mejora de la participación de las mujeres, que hoy en día representan el 17% de los parlamentarios; ii) el establecimiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2006; iii) la definición de un plan de acción para la aplicación de la Declaración de París y el apoyo técnico para la preparación del Grupo consultivo en 2007. En el ámbito de la mejora del acceso a los recursos, la adopción de las estrategias de microfinanciación y de microempresas y pequeñas empresas y la revisión del marco normativo, así como la introducción de intervenciones innovadoras (gran densidad de mano de obra), para el fomento del uso de recursos locales y la promoción del empleo. En el ámbito de la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, la definición y la adopción

08-41493

en 2007 del Plan de acción nacional para el medio ambiente, primer documento estratégico en la materia que establece las prioridades y sirve como base para la movilización de los asociados y de la financiación de los donantes, y el fortalecimiento de la capacidad de los actores, principalmente las organizaciones no gubernamentales, para la gestión y la protección de los recursos.

6. A nivel mundial, el PNUD se ha posicionado como un asociado de confianza para el gobierno y la sociedad civil en relación con el conjunto de las cuestiones delicadas, en particular, la liquidación de la deuda humanitaria no resuelta y la recuperación de las secuelas de la esclavitud, cuestiones sobre las cuales las autoridades siguen solicitando la capacidad de movilización del PNUD. Si embargo, se han observado algunas dificultades, a saber: i) la lentitud de los mecanismos de coordinación y de seguimiento del programa; ii) la relativa dispersión de las intervenciones, que hace que sea difícil medir eficazmente las repercusiones; iii) la muy escasa importancia de la contribución que el sistema existente hace al fortalecimiento de la capacidad de las administraciones beneficiarias. Partiendo de esas comprobaciones, se establecerán nuevos mecanismos al iniciarse el presente programa, que también procurará enfocar las intervenciones hacia el desarrollo de la capacidad para apoyar la preparación del próximo marco estratégico de lucha contra la pobreza.

## III. Programa propuesto

7. El presente programa abarca dos años, a fin de armonizar el ciclo de programación con el próximo ciclo nacional del marco estratégico de lucha contra la pobreza (2011-2015). Se basa en las prioridades nacionales que figuran en el marco estratégico de lucha contra la pobreza en curso (2006-2010), que se detallan en los planes de acción sectoriales y el Programa de inversión prioritaria (2008-2010). Las estrategias principales del programa de cooperación son las siguientes: i) la aportación de conocimientos especializados de carácter estratégico y técnico en la aplicación de los programas y las políticas; ii) la sistematización de la cooperación Sur-Sur; iii) el apoyo a enfoques que tengan repercusiones directas sobre el terreno y puedan servir de base para políticas nacionales; iv) el fortalecimiento de la capacidad nacional. El programa propuesto contribuirá directamente al MANUD 2009-2010. Se han mantenido tres ejes de cooperación de conformidad con el MANUD y el PNUD contribuirá a ellos de manera focalizada, tal como se indica a continuación:

#### Eje 1: Creación de un entorno favorable 1

8. Se apoyará y se aplicará la estrategia nacional de modernización de la administración y las instituciones de control dispondrán de instrumentos y competencias necesarios para cumplir su función. De acuerdo con ello, y en el marco de su apoyo en materia de gobernanza, las intervenciones contribuirán principalmente a: i) definir una estrategia nacional de desarrollo de la capacidad para la lucha contra la pobreza, con miras a la preparación del próximo marco estratégico de lucha contra la pobreza, en el ámbito estadístico; ii) simplificar los

**4** 08-41493

<sup>1</sup> Efecto previsto por el MANUD: Para 2010, se fomentarán y fortalecerán la buena gobernanza, la democracia y el estado de derecho, en una perspectiva de desarrollo social y económico sostenible.

servicios y mejorar su desempeño para facilitar el acceso de los usuarios, incluso a nivel local; iii) fortalecer la capacidad del parlamento.

- 9. Las políticas nacionales de desarrollo y los dispositivos de prevención de las crisis (conflictos y desastres naturales) contribuirán a la protección y la promoción de los derechos humanos, en particular para los grupos vulnerables. A este respecto y en el marco del apoyo en materia de prevención de las crisis y de la posterior recuperación, las intervenciones respaldarán, principalmente: i) la definición de un marco estratégico de lucha contra la pobreza con un enfoque basado en los derechos humanos que asocie al conjunto de los actores; ii) la aplicación de los mecanismos institucionales para la prevención de las crisis y la gestión de los desastres naturales; iii) el apoyo al aparato judicial y de seguridad para fortalecer el estado de derecho.
- 10. Las políticas nacionales contribuirán de manera eficaz a la protección del medio ambiente y los recursos naturales, en el marco del apoyo al medio ambiente y la energía, en particular mediante: i) la incorporación del imperativo de protección del medio ambiente en los planes y estrategias sectoriales; ii) el establecimiento de un marco institucional adaptado para la gestión integrada de los recursos hídricos y del saneamiento; iii) la puesta en práctica de programas experimentales de restauración y conservación de los recursos naturales; iv) la aplicación de dispositivos institucionales para la promoción de mecanismos de desarrollo no contaminante y el acceso al mercado del carbono.

#### Eje 2: Desarrollo del potencial humano<sup>2</sup>

11. Las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y la asignación de recursos apoyan un crecimiento sostenible y reflejan una atención específica eficaz hacia los grupos y las zonas más vulnerables. Las intervenciones, en el marco del apoyo a la lucha contra la pobreza, respaldarán principalmente: i) la definición de programas específicos para la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales y regionales sobre la base de datos cuantitativos y cualitativos desglosados, la realización de encuestas y análisis cuantitativos y cualitativos y la producción de datos desglosados, en particular, por sexo, zona geográfica y entorno, lo que permitirá reflejar mejor las variables de la pobreza y —más allá de ella— de la vulnerabilidad, y determinar los grupos interesados a los efectos de la posterior creación de una capacidad nacional de vigilancia de las cuestiones de la pobreza y el empleo. El PNUD apoyará también la creación de programas de apoyo al empleo, incluido el trabajo por cuenta propia, principalmente en el turismo y la artesanía. Las intervenciones de ejecución, se centrarán en los jóvenes y las mujeres, así como en grupos específicos como los repatriados y los habitantes de las comunidades Adwaba, para facilitar su inserción o reinserción; ii) el establecimiento de mecanismos institucionales para coordinar la asistencia oficial para el desarrollo con el objetivo de aplicar la Declaración de París y asegurar su eficacia; iii) el refuerzo de las disposiciones normativas e institucionales para fomentar las inversiones privadas que propicien un crecimiento económico favorable a los pobres.

08-41493 5

<sup>2</sup> Efecto previsto por el MANUD: Para 2010, el acceso de los grupos pobres y vulnerables a empleos e ingresos decentes habrá mejorado sobre la base de un crecimiento inclusivo y no discriminatorio.

#### Eje 3: Acceso a los servicios básicos<sup>3</sup>

- 12. El PNUD actúa como beneficiario principal del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria para las series 2 (fase 2) y 6 de la financiación, en lo tocante a la tuberculosis y la malaria. El calendario de ejecución de los programas prevé la transmisión de las funciones de beneficiario principal a una entidad nacional que deberá ser designada por el Comité Consultivo Mixto antes de finales de 2008. Sobre esta base, las intervenciones propuestas se manifestarán en las formas siguientes: Los servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades con alto grado de endemismo serán accesibles para la población, principalmente mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de adquisición, seguimiento y evaluación y coordinación de los servicios de prevención y tratamiento de la tuberculosis, la malaria y el VIH/SIDA. El PNUD contribuirá también a las intervenciones de prevención del VIH/SIDA en el marco del ONUSIDA.
- 13. Por otra parte, en lo que respecta al acceso a la energía, en el contexto del apoyo en materia de medio ambiente y energía, abastecimiento de agua potable y condiciones adecuadas de higiene y saneamiento, además del objetivo de mejorar la gestión local y proteger los recursos, las intervenciones tendrán como objetivo el desarrollo local, principalmente mediante programas que contribuyan a la creación de fuentes de ingresos sostenibles para las poblaciones de los wilayas (departamentos) a los que van destinados, mediante instalaciones hidráulicas rurales de pequeña escala y minisistemas de abastecimiento de agua, la puesta en marcha de plataformas multifuncionales y el suministro de agua de riego tratada a 400 cooperativas hortícolas.

## IV. Gestión, seguimiento y evaluación

- 14. La modalidad preferente de ejecución de las intervenciones del programa será la de la ejecución nacional y, a petición del Gobierno, el PNUD podrá prestar servicios de apoyo a la ejecución nacional. En 2009 el sistema de las Naciones Unidas llevará a cabo la introducción del método armonizado para las transferencias en efectivo, con puesta en práctica, conjuntamente con los organismos homólogos, de actividades de seguimiento y control, así como de medidas de refuerzo de la capacidad de los asociados correspondientes. Los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa se basarán en el mecanismo interinstitucional de seguimiento del MANUD, orientado a dar apoyo al Ministerio de Economía y Finanzas en su misión de "evaluación de la repercusión económica y social de las políticas públicas"<sup>4</sup>. Por otra parte, un comité de programa, órgano de supervisión del PNUD, tendrá los cometidos de decidir sobre los resultados, los problemas y los riesgos vinculados a la ejecución del programa.
- 15. Se estima que la financiación asignada con cargo a los recursos ordinarios para el período 2009-2010 es de un total de 4,4 millones de dólares de los EE.UU. En

6 08-41493

<sup>3</sup> Efecto previsto por el MANUD: Para 2010, el derecho a la supervivencia, al desarrollo y a la protección de las poblaciones vulnerables, en particular las mujeres, los jóvenes y los niños, estará mejor asegurado mediante un acceso permanente y equitativo a todos los servicios sociales básicos.

<sup>4</sup> Decreto No. 091-2007/PM, de 17 de junio de 2007, que establece las atribuciones del Ministro de Economía y Finanzas y de la organización de la administración central de su Departamento.

colaboración estrecha con los asociados nacionales, el PNUD procurará movilizar una cantidad adicional de unos 20 millones de dólares para el apoyo a la ejecución del programa, incluidas las asignaciones obtenidas de fondos fiduciarios, así como las contribuciones procedentes de donantes bilaterales, principalmente las asignaciones procedentes del Fondo para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio financiado por el Gobierno de España. La movilización conjunta de recursos con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas será prioritaria, principalmente en el ámbito del empleo (OIT), el medio ambiente (PNUMA), la integración de las cuestiones de género (UNFPA, UNIFEM), el fortalecimiento de las actividades estadísticas (sistema de las Naciones Unidas) y la prevención de las crisis (ONUDD). También se dará prioridad a la movilización de contribuciones bilaterales en el marco de fondos comunes en determinados aspectos vinculados a las actividades de cohesión nacional. También continuará la asociación con el Banco Mundial, principalmente en los aspectos vinculados al desempeño de la administración y a la estrategia nacional de desarrollo de la capacidad.

08-41493

#### Anexo

## Marco de resultados y de asignación de recursos para Mauritania (2009-2010)

					Recursos (cifras
					indicativas), por
	Resultados del programa				objetivo del marco
	del país e indicadores de				de financiación
	resultados, parámetros de		Indicadores de resultados, parámetros		plurianual (en
Componente	referencia y objetivos	Productos	de referencia y objetivos <sup>a</sup>	Papel de los asociados <sup>b</sup>	dólares EE.UU.)

Objetivo nacional: mejora de la gobernanza y fortalecimiento de la capacidad

Resultado 1 previsto por el MANUD: Para 2010, se habrán fortalecido la buena gobernanza, la democracia y el estado de derecho, en una perspectiva de desarrollo social y económico sostenible

Fortalecimiento d
instituciones de
gobernanza
responsables y
participativas

Fortalecimiento de

la capacidad en

prevención de

conflictos y de

gestión de los

riesgos de desastre

materia de

de Se aplicará la estrategia nacional de modernización de la administración y las instituciones de control dispondrán de los instrumentos v competencias necesarios para cumplir su función

Las políticas

nacionales de

desarrollo y de

contribuirán a la

promoción de los

derechos humanos de

protección y la

los grupos

vulnerables

prevención de crisis

- 1. Se habrá definido la estrategia nacional, en particular, un plan de fortalecimiento del sistema estadístico
- 2. Se habrán aplicado los programas de simplificación de los servicios y mejora de su desempeño y se habrán puesto a prueba los mecanismos, incluso a nivel local
- 3. El parlamento estará capacitado para ejercer mejor su función legislativa y de control de la acción del Gobierno
- 1. El marco estratégico de lucha contra la pobreza reflejará un enfoque basado en los derechos humanos
- 2. Se habrán aplicado los mecanismos institucionales para la prevención de las crisis y la gestión de los desastres naturales
- 3. El poder judicial y las fuerzas de seguridad estarán en mejores condiciones para fortalecer el estado de derecho

Indicador: Grado de aplicación de la estrategia (en porcentaje)

Parámetro de referencia: Carta de política de fortalecimiento de la capacidad (2006)

Tasa de satisfacción de los usuarios del servicio público: 35% (2005), meta: 50% (2010)

Meta: Reducción del 15% de la duración de los procedimientos en los cinco servicios seleccionados como objetivos (2010)

Indicador: Definición y aplicación del programa de concertación y la carta social. Cantidad de consultas con los diferentes actores

Parámetro de referencia: Plan elaborado en 2005 Cantidad de operadores

capacitados Meta: Validación y aplicación del Plan de acción nacional y

establecimiento de la Comisión Nacional (Oficina del Primer

Ministro)

Ministerios. Recursos ordinarios: municipios. Parlamento, sociedad 558 000

civil, Oficina Nacional de Estadística, Comité Otros recursos 2 200 000

Mundial, Organismo Alemán de Cooperación Técnica, Agencia de

Cooperación Francesa

Estadística, Banco

Nacional de

Oficina del Primer Ministro, ministerios, municipios, sociedad civil, Ministerio de

Justicia, Comisión nacional de derechos humanos, Banco Mundial, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Agencia de

Cooperación Francesa

Recursos ordinarios:

200 000

Otros recursos:

3 500 000

Los objetivos se revisarán durante el primer semestre de 2009 sobre la base de estudios realizados a fin de determinar los parámetros de referencia.

La lista debería centrarse en la asociación estratégica destinada al logro del resultado.

DP/DCP/MRT/1

Componente	Resultados del programa del país e indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Productos	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos <sup>1</sup>	Papel de los asociados²	kecursos (cyras indicativas), por objetivo del marco de financiación plurianual (en dólares EE.UU.)
Incorporación sistemática de las cuestiones ambientales y energéticas	Las políticas nacionales contribuirán de manera eficaz a la protección del medio ambiente y los recursos naturales	1. Se habrá aplicado un marco operacional de seguimiento y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre el medio ambiente que contribuirá a la definición de las políticas sectoriales  2. La Comisión Nacional del Agua y el Comité Permanente de la Comisión Nacional del Agua habrán formulado y adoptado un enfoque estratégico para la gestión integrada de los recursos hídricos y el respectivo plan de acción prioritario a corto plazo  3. Se habrán definido y aplicado programas experimentales de restauración y conservación de los recursos naturales  4. Se habrán establecido dispositivos institucionales para la promoción de mecanismos de desarrollo no contaminante y el acceso al mercado del carbono	Indicador: Número de directrices en materia de pobreza y medio ambiente y de gestión integrada de los recursos hídricos que se hayan incorporado  -Número de medidas normativas adoptadas  -Número de informes sobre el estado del medio ambiente elaborados y difundidos. Meta: 1 informe (2009)  Parámetro de referencia: Falta de medidas normativas sobre el estado del medio ambiente  Meta: Elaboración de 10 proyectos de mecanismos de desarrollo no contaminante y presentación de dichos proyectos para su financiación (2010)	Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Energía, Hidráulica y Tecnologías de la Información y de la Comunicación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Descentralización y Administración Territorial, Ministerio de Pesca, Parlamento, sociedad civil, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, PNUMA, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Agencia Española de Cooperación Internacional, Unión Europea, Banco Africano de Desarrollo	Recursos ordinarios: 500 000 Otros recursos: 4 300 000

#### Resultado 2 previsto por el MANUD: Para 2010, el acceso de los grupos pobres y vulnerables a empleos e ingresos decentes habrá mejorado sobre la base de un crecimiento inclusivo y no discriminatorio

Promoción de un crecimiento sin exclusiones, de la igualdad entre hombres y mujeres y de la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio

Las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y la asignación de recursos apoyarán un crecimiento sostenible y reflejarán una atención específica eficaz a los grupos y zonas más vulnerables

- 1. Se habrán definido programas específicos para la reducción de la pobreza y las desigualdades sobre la base de datos cuantitativos y cualitativos desglosados
- 2. Se habrán establecido mecanismos institucionales para coordinar eficazmente la asistencia oficial para el desarrollo
- 3. Se habrán establecido disposiciones normativas e institucionales para fomentar las

Indicador: Elaboración de mapas Ministerio de Empleo, de la pobreza (2009)

Parámetro de referencia: Falta de mapas de la pobreza Meta: Desarrollo de

20 instituciones de microfinanciación (regiones seleccionadas 2010) Número previsto de sectores

innovadores para el desarrollo de actividades de generación de ingresos: 500 microproyectos

Inserción y Formación Profesional, Ministerio de Economía y Finanzas, municipios, Ministerio de Otros recursos: Descentralización y Administración Territorial, Ministerio de Comercio, Ministerio de Turismo y Artesanía, Oficina Nacional de Estadística, Consejo Nacional de Estadística.

Recursos ordinarios:

Recursos (cifras

360 000

5 000 000

Componente	Resultados del programa del país e indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos	Productos	Indicadores de resultados, parámetros de referencia y objetivos <sup>1</sup>	Papel de los asociados <sup>2</sup>	Recursos (cifras indicativas), por objetivo del marco de financiación plurianual (en dólares EE.UU.)
		inversiones privadas que propicien un crecimiento económico favorable a los pobres	Porcentaje de aplicación del plan de acción del documento del Programa	UNCTAD, OIT, UNESCO, Organización Mundial del Turismo, Organismo Francés de Desarrollo, Banco Mundial, Agencia de Cooperación Francesa	
		2010, el derecho a la supervivencia, a nejor asegurado, mediante un acceso			
Aceleración de la puesta en práctica de los programas	La población tendrá acceso a servicios de tratamiento y	Se habrá fortalecido la capacidad nacional en materia de adquisición, seguimiento y evaluación y	Indicador: Traspaso de la función de beneficiario principal a una institución nacional a finales de 2009	Ministerio de Salud, Programa Nacional de Lucha contra la	Recursos ordinarios: Otros recursos:
del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	I prevención de la tuberculosis, la malaria y el VIH/SIDA	coordinación de los servicios de tratamiento y de prevención de la tuberculosis, la malaria y el VIH/SIDA	Parámetro de referencia: Se fortalecerá la capacidad nacional Meta: Porcentaje de operadores capacitados	Tuberculosis, Programa Nacional de Lucha contra la Malaria, Cámara de Comercio de Mauritania, Central de	3 841 000 de tra sis
			Cantidad de personal puesto a disposición de los programas	Adquisición de Medicamentos, Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, sistema de las Naciones Unidas	
Ampliación del acceso de los pobres a los	Las comunidades vulnerables tendrán acceso a los servicios	Se habrán definido y aplicado programas experimentales	<b>Indicador:</b> Definición y comienzo de aplicación de dos programas (2009)		Recursos ordinarios:
servicios ambientales y energéticos	sanitarios y ambientales básicos		Parámetro de referencia: Encuesta de indicadores múltiples de 2007		Otros recursos:
			Meta: Porcentaje de hogares que utilicen letrinas y tengan abastecimiento de agua potable y de saneamiento Número de nuevos hogares rurales que utilicen fuentes de energía sostenible		